



Guía docente de la asignatura

Asignatura	SOCIOLOGÍA JURÍDICA		
Materia	SOCIOLOGÍA		
Módulo			
Titulación	CURSO DE ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN CRIMINOLOGÍA		
Plan	548	Código	47001
Periodo de impartición	Primer Semestre	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo		Curso	
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Siro Bayón Calvo Jesús Luis Castillo Vegas		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	siro.bayon@uva.es Teléfono: 983 18 59 53 castillo@der.uva.es Teléfono: 983 42 31 06 Web oficial: http://www.der.uva.es		
Horario de tutorías	Siro Bayón Calvo: martes, miércoles y jueves de 11:00 a 13:00, despacho 417 (Facultad de CC. Económicas y Empresariales) Jesús Castillo: de martes a jueves, de 12 a 14 horas en el despacho 312 (Facultad de Derecho)		
Departamento	DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES 015 – DERECHO PENAL. HISTORIA Y TEORÍA DEL DERECHO FACULTAD DE DERECHO		

Asignatura: Nombre de la asignatura

Materia: Indicar el nombre de la materia a la que pertenece la asignatura

Módulo: En el caso de que la titulación esté estructurada en Módulo/Materia/Asignatura, indicar el nombre del módulo al que pertenece la asignatura.

Titulación: Nombre de la titulación a la que pertenece la asignatura.

Plan: Nº identificativo del plan

Nivel/ ciclo: Grado/ Posgrado (Master Universitario/ Doctorado)



Créditos ECTS: Nº de créditos ECTS

Lengua: Idioma en el que se imparte la asignatura.

Profesores: Profesor o profesores responsables de la asignatura

Datos de contacto: Requerido al menos el correo electrónico del profesor o profesores responsables de las asignaturas.

Horario de tutorías: Enlace a la página web donde se encuentra el horario de tutorías.

Departamento: Departamento responsable de la asignatura.

Código: Código de la asignatura

Tipo/ Carácter: FB: Formación Básica / OB: Obligatoria / OP: Optativa / TF: Trabajo Fin de Grado o Master / PE: prácticas Externas

Curso: Curso en el que se imparte la asignatura





1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de Sociología Jurídica es una asignatura obligatoria del Curso de Adaptación del Plan de Estudios del Grado en Criminología. Forma parte de la Materia de Sociología y tiene repartida la docencia entre las Áreas de conocimiento de Sociología (8 clases presenciales, 5T+3P) y el Área de Filosofía del Derecho (7 clases presenciales, 5T+2P). La asignatura introduce al alumno a la Sociología jurídica. Presenta la ley y los operadores legales como insertos en la estructura social y, por tanto, como realidades analizables desde las ciencias sociales.

1.2 Relación con otras materias

Sociología

Filosofía del Derecho

1.3 Prerrequisitos

Indicar si se trata de requisitos previos que han de cumplirse para poder acceder a dicha asignatura (sólo si éstos están contemplados en la memoria de verificación en el apartado de planificación de las enseñanzas) o si sencillamente se trata de recomendaciones.



2. Competencias

Indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2. de la memoria de verificación de la titulación y seleccionadas en el módulo, materia o asignatura correspondiente. Es conveniente identificarlas mediante letra y número, tal y como aparecen en la lista mencionada anteriormente.

2.1 Generales

- CG2 - Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).
- CB1 – Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

2.2 Específicas

- CE1 - Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma
- CE3 - Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad
- CE4 – Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes
- CE8 – Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científico-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización



3. Objetivos

- Saber enunciar las principales teorías sociológicas sobre el derecho, distinguir sus elementos fundamentales y relacionarlos
- Analizar los conflictos sociales en el origen de la ley
- Analizar la realidad jurídica desde la óptica de las ciencias sociales, con atención a los conflictos subyacentes y motivaciones de los actores principales

Indicar los objetivos o resultados de aprendizaje que se proponen de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verificada de la titulación.





4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	10	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas de aula (A)	5	Estudio y trabajo autónomo grupal	10
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación			
Total presencial	15	Total no presencial	60





5. Bloques temáticos¹

Bloque 1:

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La asignatura está repartida entre el área de conocimiento de Sociología que se impartirá primero y el área de Filosofía del Derecho que se impartirá a continuación

b. Objetivos de aprendizaje

- Formular y utilizar correctamente los conceptos y teorías sociológicas más relevantes y aplicarlos a distintos fenómenos sociales.
- Discutir y organizar argumentos opuestos para explicar diversos fenómenos y problemas sociales, en especial aquellos más relacionados con la delincuencia.
- Saber enunciar las principales teorías sociológicas sobre el derecho, distinguir sus elementos fundamentales y relacionarlos y comprender la asimetría de la ley y de los a-legalismos
- Analizar los conflictos sociales en el origen de la ley
- Describir las principales teorías sobre movimientos sociales
- Distinguir las principales estrategias de acción y saber aplicar la más adecuada dependiendo de la situación y el contexto
- Analizar los principales comportamientos ilegales relacionados con los movimientos sociales

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verifca de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

c. Contenidos

Concepto de Sociología. Cultura, sociedad y socialización. Estratificación y movilidad social. Comportamientos demográficos más recientes. Economía y consumo. Poder, Estado y Movimientos Sociales. Cambio social. La Sociología y el estudio social del derecho. Teorías sociológicas sobre el derecho: Marx, Durkheim y Weber. Las teorías modernas: Foucault, Becker, el funcionalismo y otras. Las investigaciones socio-jurídicas. Principales teorías sobre los movimientos sociales (movilización, acción racional y constructivismo). Estrategias de acción: la acción social (directa e indirecta) y la acción política.

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

d. Métodos docentes

Clases teóricas; clases prácticas; elaboración de trabajos, tutorías, campus virtual.

Indicar los métodos docentes que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

e. Plan de trabajo

¹ *Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.*



f. Evaluación

Asistencia y participación en clases (10%)

Realización de trabajos (20%)

Exámenes (70%)

Indicar los sistemas de evaluación que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

g. Bibliografía básica

GIDDENS, Anthony – SUTTON, Philip W., *Conceptos esenciales de Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 2015.

GIDDENS, Anthony – SUTTON, Philip W., *Sociología*, octava edición, Madrid, Alianza Editorial, 2018.

SORIANO, Ramón, *Sociología del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1997.

h. Bibliografía complementaria

AÑÓN, María José y otros (Coords.), *Derecho y sociedad*, Valencia, Tirant lo blanch, 1998.

ARNAUD, André-Jean – FARIÑAS DULCE, María José, *Sistemas jurídicos: Elementos para un análisis sociológico*, Madrid, Universidad Carlos III, 1996.

BERGALLI, Roberto (Ed.), *Contradicciones entre Derecho y control social*, Barcelona, Bosch, 1998.

BOBBIO, Norberto, "El análisis funcional del Derecho: tendencias y problemas", en BOBBIO, N., *Contribución a la Teoría del Derecho*, ed. a cargo de Alfonso Ruiz Miguel, Madrid, Debate, 1990.

BODELÓN, Encarna - PICONTO NOVALES, Teresa (Coords.), *Transformaciones del Estado y del Derecho contemporáneos. Nuevas perspectivas de la investigación socio-jurídica*, Madrid, Dykinson, 1998.

CARBONNIER, Jean, *Derecho flexible. Para una sociología no rigurosa del Derecho*, prólogo y trad. de Luis Díez-Picazo, Madrid, Tecnos, 1974.

CARBONNIER, Jean, *Sociología jurídica*, trad. de Luis Díez-Picazo, Madrid, Tecnos, 1997.

CORREAS, Oscar, *Introducción a la Sociología jurídica*, Barcelona, Bosch, 1995.

COTTERRELL, Roger, *Introducción a la Sociología del Derecho*, trad. de Carlos Pérez Ruiz, prólogo de Antonio-Enrique Pérez-Luño, Barcelona, Ariel, 1991.

DÍAZ, Elías, *Sociología y Filosofía del Derecho*, 2ª ed., 2ª reimpr., Madrid, Taurus, 1982.

FARIÑAS DULCE, María José, *La sociología del derecho de Max Weber*, Madrid, Civitas, 1991.

FERRARI, Vincenzo, *Funciones del Derecho*, Madrid, Debate, 1989.

FICHTER, Josep H., *Sociología*, 14ª ed., trad. de Alejandro Esteban Lator Ros, Barcelona, Herder, 1982.

GARCÍA SAN MIGUEL, L., *Notas para una crítica de la razón jurídica*, Barcelona, 1990.

GÓMEZ ARBOLEYA, E., *Estudios de teoría de la sociedad y del estado*, Madrid, 1962.

GORDON, Scott, *Historia y filosofía de las ciencias sociales*, trad. de J. M. Álvarez Flórez, Barcelona, Ariel, 1995.

HORTON, Paul B.-HUNT, Chester L., *Sociología*, trad. y adaptación de José M. López-Cepero, Madrid, Ediciones del Castillo, 1968.

LARAÑA, Enrique, *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza, 1999.

NOVOA MONREAL, Eduardo, *El derecho como obstáculo al cambio social*, México, Siglo XXI, 1975.

PARSONS, Talcott, *El sistema social*, trad. de José Jiménez Blanco y José Cazorla Pérez, Madrid, Revista de Occidente, 1976.

RECASÉNS SICHES, Luis, *Tratado General de Sociología*, 16ª ed., México, Porrúa, 1978.



- REHBINDER, Manfred, *Sociología del Derecho*, trad. de Gregorio Robles Morchón, Madrid, Pirámide, 1981.
- ROBLES MORCHÓN, Gregorio, *Sociología del Derecho*, Madrid, Civitas, 1993.
- ROCHER, Guy, *Introducción a la sociología general*, 4ª ed., trad. de José Pombo, Barcelona, Herder, 1977.
- RODRÍGUEZ PANIAGUA, José María, *Derecho y sociedad*, Madrid, 1979.
- SÁNCHEZ DE LA TORRE, Ángel, *Sociología del Derecho*, 2ª ed., Madrid, Tecnos, 1987.
- SOUSA SANTOS, Boaventura de, *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el Derecho*, trad. De C. Martín, M. García Villegas, E. del Pozo y C. Morales de Setién, revisión de C. Lema, Madrid, Trotta, 2009.
- TOHARIA, José Juan, *El juez español. Un análisis sociológico*, Madrid, Tecnos, 1975.
- TREVES, Renato, *La sociología del Derecho. Orígenes, investigaciones, problemas*, nota preliminar de Manuel Atienza, Barcelona, Ariel, 1988.
- VES LOSADA, Alfredo E., *Sociología del Derecho*, prólogo de Alfredo Poviña, Buenos Aires, Editorial Abaco de Rodolfo Depalma, 1975.
- WALLNER, Ernst M., *Sociología. Conceptos y problemas fundamentales*, trad. de Félix de la Fuente, Barcelona, Herder, 1975.

i. Recursos necesarios



6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Participación activa en clase	10%	
Realización de un trabajo individual	20%	
Prueba escrita	70%	

8. Consideraciones finales

La participación en las clases y el seguimiento regular de la asignatura es fundamental para el aprovechamiento y superación de los contenidos.

La participación en clase y la calificación obtenida en el trabajo individual se conservarán (siempre que se hayan aprobado) para la convocatoria extraordinaria que será también escrita.